

## **INFORME DEL COMISARIO**

Quito, Junio 30 de 2015

A los señores Accionistas de la Compañía FACTOR INTEGRAL SOCIAL ECUATORIANO FIALSER S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación a mi función de Comisaria de la Compañía FACTOR INTEGRAL SOCIAL ECUATORIANO FIALSER S.A. presento a su conocimiento el informe sobre el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

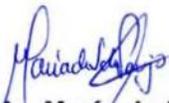
He revisado el Balance General de la compañía FACTOR INTEGRAL SOCIAL ECUATORIANO FIALSER S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha, en las revisiones efectuadas se han verificado los libros y registros contables de acuerdo con su significación, comprobando la veracidad de sus saldos y sus respaldos, se ha constatado el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Compañía las que se encuentran cubiertas dentro del ejercicio examinado,

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en lo todos los aspectos importantes la situación financiera y económica de FACTOR INTEGRAL SOCIAL ECUATORIANO FIALSER S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los cambios producidos en el patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales y estatutarias aplicando un control interno apropiado. Los libros de actas de Junta General, así como el libro de Acciones y Accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza en mí depositada.

Atentamente,



**Lcda. María de Lourdes García C.**

**COMISARIA**